Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1811.

infeliz Muerta por depender de las pagas de
la Maestranza q.e tanto atraso sufren Suplica
le permita establecer Escuela de Niñas en el
Colegio de S. Servacion prometiendo instruir la S.
en la Doctrina Cristiana y demas cosas anexas de
dho encargo p.a lo q.e se acoje bajo el amparo de
ese Respetable Ayuntam.to el q.e enterado de todo acuer-
de pase a informe de los Cavall.os Comis.os de Escuelas

Mur.a Ines Estrada solicitando ser Herrador

Vose otra Mur.a de Ynes Estrada Maestro de Herrador
en la Diputacion de la Villa exponiendo q.e no pu-
diendo alimentar a su pobre familia con su acerca
exercicio Med.te a hallarse parado todos los Herradores
se ha dedicado a exercer el Oficio de herrador en dho
partido en solo lo q.e corresponde a poner Herradura y
p.a lo q.e suplica se le de el correspond.te permiso por
la Equidad q.e resulta a los Vecinos: Y enterado acuer-
da: Concede dha prevencion presentandose el preven-
diente a sufrir el correspond.te examen

Mur.a de los Clarin.es de Ciudad p.a q.e se les haga otro Uniforme

Vose otra Mur.a de Dom.o Ochaga y Fran.co Berma
nero Clarineros de ese Ayunt.to en q.e solicitan
se necesitando de nuevo Uniforme por estar ya muy
deteriorado el q.e tienen y por consig.te indecente p.a
presentarse ante tan Respetable Corporacion, se les
haga si la Ciudad lo tuviese a bien: Y enterado acuer-
da: Pase a la Ylt.e Junta de Propios

Mur.a de los Diputados de Campo Nuevo p.a q.e se les nombre un auxiliar

Vose otra Instancia de D.n Jose de Arroyo y Andres
Garcia Diputados en el Partido de Campo Nuevo
Jurisdiccion de esta Ciudad en q.e hacen presente q.e
tiendo un Partido bastante crecido pues tiene tres
Hermitas, no son suficientes los Esponentes